

**Primera resolución de la Convocatoria Permanente
de ayudas a la Movilidad Erasmus+ KA131 con fines de Docencia del PDI y
de Formación del PDI y del PTGAS. Proyecto 2024-remanentes. 2025-2026**

A propuesta del Comité de Selección establecido en la presente convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ KA131 de la Universidad de León para realizar estancias de movilidad con fines de docencia del PDI y de Formación del PDI y del PTGAS se acuerda publicar la resolución de admitidos y excluidos.

Formación

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	ADMITIDO/ EXCLUIDO
BARRIONUEVO ALMUZARA	LETICIA	UNIVERSITY OF ROUEN NORMANDY	ADMITIDO/A
CONDE GUZÓN	PABLO ANTONIO	COLLÈGE D'ESPAGNE. CITÉ INTERNATIONALE UNIVERSITAIRE PARIS	ADMITIDO/A
CUESTA TORRE	MARÍA LUZDIVINA	UNIWERSYTET JAGIELŁOŃSKI	ADMITIDO/A
FEITO RUIZ	ISABEL	UNIVERSITEIT HASSELT	ADMITIDO/A
LÓPEZ AGUADO	MERCEDES	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO	ADMITIDO/A
MARTÍNEZ BARROSO	MARÍA DE LOS REYES	UNIVERSITAS MERCATORUM	ADMITIDO/A
ORVIZ LOREDO	LUCÍA	DORSET COLLEGE DUBLIN	ADMITIDO/A
PRIETO PÉREZ	TAMARA	UNIVERSITAS MERCATORUM	ADMITIDO/A
REBAQUE GÓMEZ	ALFREDO	UNIVERSITY OF ROUEN NORMANDY	ADMITIDO/A

Docencia

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	ADMITIDO/ EXCLUIDO
SEIJAS VILLADANGOS	MARÍA ESTHER	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	ADMITIDO/A

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los



Código Seguro De Verificación	2kcjn62ZR19iXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	06/02/2026 12:31:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/2kcjn62ZR19iXN3uD5%2BhXQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En León, a fecha de la firma electrónica

José Alberto Benítez Andrades

Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

* Por delegación de la Rectora en Resolución de 6 de noviembre de 2025 (BOCYL del 12 de noviembre de 2025)

Código Seguro De Verificación	2kcjn62ZRl9iXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	06/02/2026 12:31:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/2kcjn62ZRl9iXN3uD5%2BhXQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

